

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 729-D-FLCH-17

Lima, 10 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06791-FLCH-2017 relativo a la reincorporación de la **Mg. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 443-D-FLCH-17 de fecha 4 de mayo de 2017 se otorgó licencia con goce de haber del 24 al 28 de julio 2017 a la **Mg. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA**, para que participe como ponente en el marco de las "XIII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES Y VII CONGRESO DE ESTUDIOS DE GÉNERO. HORIZONTES REVOLUCIONARIOS. VOCES Y CUERPO EN CONFLICTO", en la Universidad de Buenos Aires, Argentina;

Que mediante Oficio N.º 120/DAA-FLCH/2017, la Directora del Departamento Académico de Arte comunica la reincorporación de la profesora **SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la **Mg. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA**, con código N.º 0A1765, Profesora Asociada a D.E., del Departamento Académico de Arte, a partir del 31 de julio de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



[Handwritten signature]
Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.